



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6111-D-12
OD 1155

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Internacional –X Simposio- de América Latina y el Caribe “La región frente a los desafíos que generan las crisis y paradigmas emergentes en el sistema internacional y regional. Análisis históricos, económicos y sociopolíticos” que se realizara los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, en el marco de las actividades del Centro de Investigación en Estudios Latinoamericanos para el Desarrollo y la Integración (Ceinladi), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.